

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2019-O-007-RIONEGRO

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, dentro de la Convocatoria N° 2019-O-007-RIONEGRO cuyo objeto es *“LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA”*

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.29 de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria, los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día veintisiete (27) de agosto de dos mil diecinueve (2019), hasta el día veintinueve (29) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Durante este periodo no se presentaron observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y se recibió un escrito de subsanación del proponente 2. CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES, la cual fue evaluada de conformidad con el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes que forma parte integral del presente documento.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

FECHA: 29 DE AGOSTO DE 2019

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA No. 2019-O-007-RIONEGRO

LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA”

De conformidad con los términos de referencia, Capítulo II, numeral 1.29. Findeter, en su calidad de Evaluador presenta el siguiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes como resultado de la verificación de dichos requisitos.

PROPONENTES.	REQUISITOS JURÍDICOS.			REQUISITOS FINANCIEROS.			REQUISITOS TÉCNICOS.			RESULTADO VERIFICACIÓN.
	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	Cumple (Si/No)	Se solicitaron documentos o aclaraciones adicionales para subsanar?	Los documentos o aclaraciones para subsanar fueron presentados de conformidad con los TDR?	(HABILITADO/ NO HABILITADO)
1. CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	HABILITADO
2. CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	NO	SI	NO	NO HABILITADO

A continuación se anexan los informes individuales de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, donde se podrá evidenciar el proceso de verificación de cada proponente.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-007-RIONEGRO

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA”

PROPONENTE #1: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 20 de agosto de 2019, suscrita por el representante legal JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No.71791655. Suscrita por quien abonó la propuesta, el INGENIERO JULIAN FERNANDO YEPES DAZA identificado cédula de ciudadanía 1128433073 y TP 05202-279781ANT.
Carta de conformación de Proponente plural		NO APLICA	

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Cámara de Comercio de Medellín NIT. 811028885-5 Referencia de Operación No. 24/07/2019 kjuibcWjTemjaoiK El objeto social contempla el objeto del proceso en el numeral 16 El representante Legal fue facultado conforme al acta de junta directiva de 15 de agosto de 2019 Matrícula: 29/06/2001 RENOVADA EL 22/03/2019. Revisor Fiscal: Alvaro Restrepo Bustamante C.C. 71641817 T.P 105761-T Duración de la sociedad: 27/06/2061 Domicilio: Carrera 73 A # 30B-04 oficina 201 de Medellín Representantes de la sociedad: JUAN CAMILO SÁNCHEZ SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No.71791655 RUP Referencia de Operación No. 24/07/2019 kljldmcdWdkjckx</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta formato No. 2- suscrito el día 20/08/2019 por el Revisor Fiscal</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>4.1.1.14</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.</p>	<p>4.1.1.3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</p>	<p>4.1.1.15.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</p>
<p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p>	<p>4.1.1.6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474218</p>

			<p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474294</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132476353</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 8110288855190822141753</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 71791655190822141321</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 1128433073190822141405</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019</p>
--	--	--	--

			<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848444</p> <p>JULIAN FERNANDO YEPES DAZA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848475</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 65-45-101056539 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547,20 Vigencias de los amparos: 20/08/2019 – 20/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6

Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No está incurso

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-007-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPROAN, CUMPLE JURÍDICAMENTE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/08/2019	Convocatoria: 2019-O-007	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: RIONEGRO	No. Carpeta: 1
Nombre Proponente: SERPROAN		Nit: 811028885-5	Tipo Proponente: P. Jurídica	
Integrante 1: SERPROAN	Nit 1: 811028885-5	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SERPROAN	0	0	0	
Fecha Carta CC:	15-Ago-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,092,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	SERPROAN	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
En el caso en el que el proponente se presente a un solo grupo el valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30% del presupuesto del valor estimado para el respectivo grupo. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 22-8-19	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,092,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA 2019-O-007-RIONEGRO ANTIOQUIA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA"
Fecha de diligenciamiento:	22/08/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPOAN
Representante Legal:	JUAN CAMILO SANCHEZ SALAZAR CC. 71.791.655 de Medellín

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	
Alcance Verificación de requisitos habilitantes	X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SERPOAN	811.028.885-5	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Especifica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.	La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	N/A		4782,04
CONVENIO 325 DE 2016				776,63	
N/A				1095,43	
TOTAL				6654,10	
II.	La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 256 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	N/A		338,00	SI
		CONVENIO 325 DE 2016		50,00	
		N/A		77,00	
		TOTAL		465,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenidos en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00 Pesos
	4.392,00 SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00 SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256 Und

Contrato 1: No

N/A

Objeto:

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A EJECUTAR LAS ACCIONES O ACTIVIDADES DEL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIA, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNICA (13), SAN JAVIER, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS "PRESUPUESTOS DE OBRA-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO" CORRESPONDIENTE A LOS 325 DIAGNÓSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONTRATO Y HACEN PARTE DEL MISMO.

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
3/03/2018	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	4782,04
	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	338,00

Fecha de terminación	\$ 3.735.926.794	
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	4782,04	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	4782,04	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	PERSONA JURIDICA	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>

A folio 52 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Guiller Alexis Álvarez Moreno, quien actúa en calidad de Líder de Proyecto - Supervisor del Contrato y donde Certifica la ejecución. En el documento se evidencia: Objeto del Contrato, Valor ejecutado, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.

**Observaciones y/o
Requerimientos Técnicos**

En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Contrato, se evidencia que las actividades están relacionadas con: *Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda*. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en *Mejoramiento de vivienda* de: **\$3.735.926.794**. Dado que el Contrato se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el Valor equivalente del proyecto es de **4782,04 SMMLV**.

Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa la cantidad de viviendas a las cuales se realizó mejoramiento en **338 unidades** ejecutados en el Proyecto aportado para acreditar experiencia. Por lo anterior, se suma la totalidad de la unidades dado que no se constituyó ninguna figura asociativa.

Contrato 2: No	CONVENIO 325 DE 2016								
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, JURIDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE EJECUCIONES DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, EN LA COMUNA 2, SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN								
Fecha de terminación	31/03/2017	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 30%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;">776,63</td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align: center;">50,00</td> </tr> </tbody> </table>		Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	776,63	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	50,00
Componente que acredita	Cantidad								
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	776,63								
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	50,00								
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 572.936.274,00								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	776,63								
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	776,63								
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA								
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 53 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Rodrigo Alberto Rendón Cortes, quien actúa en calidad de Subdirector de Dotación de Vivienda y Hábitat quien Certifica la ejecución del Proyecto. En el documento se evidencia: No de convenio, Objeto del convenio, Valor total, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.</p> <p>En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Convenio, se evidencia que las actividades están relacionadas con: <i>Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda</i>. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en <i>Diagnósticos y Mejoramiento de vivienda</i> de: \$572.936.274. Dado que el Convenio se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el equivale del Valor del proyecto es de 776,63 SMMLV.</p> <p>Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa que se realizaron diagnósticos y mejoramientos de vivienda. Al respecto, se precisa la realización en mejoramiento de vivienda de 50 unidades. Por lo anterior, se acredita la totalidad de unidades, teniendo en cuenta que no se constituyó ninguna figura asociativa.</p>								

Contrato 3: No		N/A					
Objeto:		EJECUTAR LAS ACCIONES O ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y/O PRIORITARIO, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNICA 2, SANTA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN					
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad				
	12/02/2018	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	1095,43				
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 855.794.042,00	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	77,00				
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1095,43						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1095,43						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<table border="1"> <tr> <th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</th> <td>100,00%</td> <th>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</th> <td>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</td> </tr> </table>	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN				
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 54 de la propuesta, El proponente presenta Constancia, emitida por: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín -ISVIMED, la cual se encuentra suscrita por Guiller Alexis Álvarez Moreno, quien actúa en calidad de Líder de Proyecto - Supervisor del Contrato y donde Certifica la ejecución. En el documento se evidencia: Objeto del Contrato, Valor ejecutado, fecha de terminación y cantidad de vivienda a las cuales se realizó mejoramiento.</p> <p>En los documentos aportados y de conformidad con el objeto del Contrato, se evidencia que las actividades están relacionadas con: <i>Construcción o ampliación o adecuación o mejoramiento o remodelación de vivienda</i>. De lo anterior, se indica un valor ejecutado en <i>Mejoramiento de vivienda</i> de: \$855.794.042. Dado que el Contrato se ejecutó por parte del Proponente sin constituir una figura asociativa, el Valor equivalente del proyecto es de 1095,43 SMMLV.</p> <p>Para el Aspecto II, en los documentos incluidos en la propuesta se precisa la cantidad de viviendas a las cuales se realizó mejoramiento en 77 unidades ejecutados en el Proyecto aportado para acreditar experiencia. Por lo anterior, se suma la totalidad de la unidades dado que no se constituyó ninguna figura asociativa.</p>						
Observación general:	El proponente CUMPLE con lo establecido en el numeral 4.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, de los términos de referencia.						

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ASPECTOS JURÍDICOS
CONVOCATORIA PÚBLICA NO 2019-O-007-RIONEGRO**

OBJETO: “LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA”

PROPONENTE #2: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES

ASPECTO PARA VERIFICAR	NUMERALES TR	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de agosto de 2019, suscrita por el representante legal CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No.98542023. Suscrita por quien abonó la propuesta, el INGENIERO JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA identificado cédula de ciudadanía 98665041 y TP 05202-319689ANT.
Carta de conformación de Proponente plural	4.1.1.2.	NO APLICA	

<p>Acreditación de la existencia y la representación legal</p>	<p>4.1.1.1.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Cámara de Comercio de Medellín NIT. 900281862-1 Referencia de Operación No. 23/07/2019 kjqRdScWxyWjjBoA El objeto social contempla el objeto del proceso en el numeral 16 El representante Legal no tiene limitaciones para contratar Matrícula: 04/05/2009 RENOVADA EL 28/03/2019. Revisor Fiscal: Alvaro Restrepo Bustamante C.C. 71641817 T.P 105761-T Duración de la sociedad: 02/02/2068 Domicilio: Carrera 71 # 31-76 de Medellín Representantes de la sociedad: CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO identificado con cédula de ciudadanía No. 98542023 RUP Referencia de Operación No. 15/08/2019 jdDfZjhgdoppiibf</p>
<p>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Aporta formato No. 2- suscrito el día 16/08/2019 por el Revisor Fiscal</p>
<p>Copia del Registro Único Tributario - RUT</p>	<p>4.1.1.14</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Fotocopia del documento de identificación del proponente o del Representante Legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal.</p>	<p>4.1.1.3</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Presentó el respectivo documento.</p>
<p>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</p>	<p>4.1.1.15.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El proponente, sus representantes legales, NO se encuentran reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT.</p>
<p>Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y consulta en el registro nacional de medidas correctivas</p>	<p>4.1.1.6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Se realizó la verificación en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, y se constató que ni la empresa, ni el representante legal presenta antecedentes disciplinarios. CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132474861</p>

			<p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132475609</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Certificado Ordinario: 132475323</p> <p><u>ANTECEDENTES FISCALES</u> Se realizó la verificación en la página Web de la Contraloría General de la Republica, y se constató que ni la empresa, ni su representante legal se encuentran reportados como responsables fiscales.</p> <p>CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 9002818621190822141905</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 98542023190822141459</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 98665041190822141609</p> <p><u>ANTECEDENTES JUDICIALES</u> Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene asuntos pendientes con las Autoridades Judiciales.</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019</p>
--	--	--	---

			<p>REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS Se realizo la verificación en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, y se constató que el representante legal no tiene medidas vigentes.</p> <p>CARLOS ALBERTO HENAO CASTAÑO Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848509</p> <p>JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA Fecha: 22/08/2019 Código de verificación No. 7848554</p>
Garantía de seriedad de la oferta	4.1.1.8.	CUMPLE	<p>Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Póliza: 65-45-101056540 Referencia de Pago: Presentó Recibo de pago Valor asegurado: \$363.708.547,20 Vigencias de los amparos: 20/08/2019 – 20/01/2020 Asegurado – Beneficiario: PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA (FIDUCIARIA BOGOTA S.A.)</p>
Formato 5 de Conflictos de Interés	Formato 5	CUMPLE	Aporta formato 5
Formato de declaración juramentada de inexistencia de imposición de cláusulas penales de apremio, cláusulas penales (no apremio), multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento, terminación unilateral o caducidad por incumplimiento de contratos	Formato 6	CUMPLE	Aporta formato 6

Formato declaración juramentada inhabilidades	Formato 7	CUMPLE	Aporta formato 7
No concentración de Contratos	4.1.4	CUMPLE	No incurre en concentración de contratos

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la Convocatoria Pública No 2019-O-007-RIONEGRO, se tiene que la propuesta presentada por: CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL CORALES, CUMPLE JURÍDICAMENTE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: 22/08/2019	Convocatoria: 2019-O-007	Presupuesto: \$ 3,637,085,472	Municipio: RIONEGRO	No. Carpeta: 2
Nombre Proponente: CORALES	Nit: 900281862-1	Tipo Proponente: P. Jurídica		
Integrante 1: CORALES	Nit 1: 900281862-1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	
Integrante 2: 	Nit 2: 	Part. (%) 2: 	Int 2: 	
Integrante 3: 	Nit 3: 	Part. (%) 3: 	Int 3: 	
Integrante 4: 	Nit 4: 	Part. (%) 4: 	Int 4: 	
Integrante 5: 	Nit 5: 	Part. (%) 5: 	Int 5: 	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CORALES	0	0	0	
Fecha Carta CC:	15-Ago-19				
Monto Carta CC:	\$ 1,092,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	100%				

	CORALES	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
¿La certificación de cupo de crédito esta expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia?	CUMPLE						
¿La carta cuenta con la razón social de la entidad bancaria y el nombre y cargo del representante que expide la certificación?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito está firmada por un funcionario de la entidad financiera autorizado para el efecto?	CUMPLE						
¿La carta de cupo de crédito contiene número telefónico y/o correo electrónico de contacto?	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?	CUMPLE						
¿La fecha de expedición es inferior a 60 días con respecto a la fecha de cierre de la convocatoria?	CUMPLE						
En el caso en el que el proponente se presente a un solo grupo el valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 30% del presupuesto del valor estimado para el respectivo grupo. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE					CORREO ENVIADO EL 22-8-19	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1,092,000,000	\$ 1,091,125,642	CUMPLE

CUMPLE:
CUMPLE

Nombre Evaluador: _____

Firma Evaluador: _____

Verificación Técnica

Convocatoria No.	CONVOCATORIA 2019-O-007-RIONEGRO ANTIOQUIA
Objeto:	"LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA"
Fecha de diligenciamiento:	30/08/2019
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA
No de Proponente:	2
Proponente:	<u>Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales</u>
Representante Legal:	Carlos Albeiro Henao Castaño

1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente

Evaluación correspondiente a:

Verificación de requisitos habilitantes	
Alcance Verificación de requisitos habilitantes	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes	X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales	900.281.862-1	100%	SI

Se considera que el factor técnico de escogencia es la Experiencia Específica del proponente en:

CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE VIVIENDA

Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	I.		La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV	S/N	0,00
S/N				3382,08	
1290 del 4 de diciembre 2018				0,00	
TOTAL				3382,08	
II.		La sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas mediante los contratos aportados deberá ser igual o superior a 111 unidades de vivienda objeto de mejoramiento de esta convocatoria.	S/N	0,00	NO
			S/N	239,00	
			1290 del 4 de diciembre 2018	0,00	
			TOTAL	239,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia so pena de que no sean tenido en cuenta al momento de realizar la respectiva verificación.

Nota 2: se entiende por

Vivienda: Construcción acondicionada para que habiten personas.

Ampliación: Todo incremento al área construida de una vivienda existente.

Mejoramiento: Se entiende por mejoramiento de vivienda, las obras que se requieren para garantizar el correcto funcionamiento de una infraestructura, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad de la misma.

Remodelación: Se entiende por remodelación toda obra civil realizada para reformar y/o modificar una vivienda en alguno de sus elementos o en su estructura.

Adecuación: Se entiende por adecuación toda obra civil realizada para adaptar una vivienda a las necesidades o condiciones requeridas de sus habitantes

Presupuesto Estimado PE - Total (1.0 veces el PE)	\$ 3.637.085.472,00	Pesos
	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto I. (1,0 veces el PE)	4.392,00	SMMLV
Para el Aspecto II. (Unidades de Vivienda)	256	Und

Contrato 1: No	<u>S/N</u>
Objeto:	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones en la ciudad de Medellín

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	31/01/2018	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	377.668.171	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		483,42	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>0,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		483,42		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		Persona Jurídica		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (\$) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u>

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

A folio 54 se allega certificación emitida por la corporación de servicios profesionales Serproan debidamente suscrita por Juan Camilo Sánchez en calidad de representante legal. A folio 55 al 56 se allega copia del acta de liquidación del contrato aportado debidamente suscrita por Juan Calilo Sánchez en representación de la contratante y Carlos Alberto Henao en representación del contratista.

En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 483,42 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 40 unidades de vivienda.

Sin perjuicio de lo anterior la documentación aportada no permite verificar de manera clara que el contrato aportado no fue ejecutado en calidad de subcontratista, esto basado en los términos de referencia, donde aduce lo siguiente:

(...) " En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista, al igual que no se aceptarán auto certificaciones, entendidas como: i) Cualquier certificación expedida por el oferente para acreditar su propia experiencia. ii) Cualquier certificación expedida por figuras asociativas en la que el oferente o los integrantes de la misma hayan hecho parte.

(...)

No obstante, la Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones u otros documentos que considere convenientes para acreditar la experiencia. " (...)

Lo anterior teniendo en cuenta que en la convocatoria que se está evaluando se recibió propuesta técnica de la firma Serproan y dentro de los documentos aportados para acreditar experiencia se encuentra la certificación emitida por el Isvimed en la cual certifica que Serproan fue contratado para ejecutar mejoramientos de vivienda de interés social o prioritaria en inmuebles ubicados en la comuna 13, siendo ejecutado este contrato en el mismo periodo de tiempo que el contrato que se aporta para acreditar experiencia específica.

Observaciones y/o Requerimientos Técnicos

En los tiempos establecidos el proponente no allega documentación para subsanar los requerimientos realizados por lo anterior el documento aportado no puede ser tenido en cuenta para acreditar experiencia

Contrato 2: No	<u>S/N</u>
Objeto:	Ejecutar las acciones y actividades de mejoramiento de vivienda VIS y VIP en el marco del plan de desarrollo municipal 2016 – 2019 “Medellín cuneta con vos”

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	3/05/2019	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.800.752.570,00	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>3382,08</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		3382,08	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>239,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		3382,08		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA JURIDICA		

<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p> <p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</p>	<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</p>	<p>100,00%</p>	<p>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</p>	<p><u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u></p>												
<p>A folio 57 se allega copia de certificación emitida por el instituto Social de Vivienda y Habilidad de Medellín – Isvimed debidamente suscrita por Guiller Alexis Alvares en calidad de supervisor del contrato. En la documentación aportada se puede verificar el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 3382,08 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 239 unidades de vivienda. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y aporta a las condiciones de valor y de número de viviendas requeridas</p>																
<p>Contrato 3: No</p> <p>Objeto:</p>	<p style="text-align: center;"><u>1290 del 4 de diciembre 2018</u></p> <p>En virtud del presente contrato el contratista se obliga a la elaboración de los diagnósticos para la postulación de los grupos familiares al subsidio de mejoramiento de vivienda VIS y VIP y posterior ejecución de actividades y acciones de mejoramiento de Viviendas VIS y VIP producto de los diagnósticos realizados en el marco del plan de desarro2016 – 2019 “Medellín cuenta con vos”</p>															
<p>Fecha de terminación</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (pesos):</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):</p> <p>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:</p> <p>Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Día/Mes/Año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1/03/2019</td> </tr> <tr> <td>\$ 1.148.425.740,00</td> </tr> <tr> <td>1386,79</td> </tr> <tr> <td>1386,79</td> </tr> <tr> <td>PERSONA JURIDICA</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	1/03/2019	\$ 1.148.425.740,00	1386,79	1386,79	PERSONA JURIDICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente que acredita</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)</td> <td style="text-align: center;"><u>0,00</u></td> </tr> <tr> <td>II. (Unidades de Vivienda) (Und)</td> <td style="text-align: center;"><u>0,00</u></td> </tr> </tbody> </table>	Componente que acredita	Cantidad	I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>	II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>0,00</u>		
Día/Mes/Año																
1/03/2019																
\$ 1.148.425.740,00																
1386,79																
1386,79																
PERSONA JURIDICA																
Componente que acredita	Cantidad															
I. Sumatoria (1.0 veces el valor del PE) (SMMLV)	<u>0,00</u>															
II. (Unidades de Vivienda) (Und)	<u>0,00</u>															
<p>Porcentaje de Participación en el contrato referido:</p>	<p>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</p>	<p>100,00%</p>	<p>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</p>	<p><u>CORPORACION DE SERVICIOS PROFESIONALES-SERPROAN</u></p>												
<p>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</p>	<p>A folio 58 se allega copia de certificación emitida por el instituto Social de Vivienda y Habilidad de Medellín – Isvimed debidamente suscrita por Guiller Alexis Alvares en calidad de supervisor del contrato. En la documentación aportada se puede verificar el número del contrato, el objeto, la contratante el contratista correspondiente a la Corporación para la Alianza Estratégica Empresarial Corales, la fecha de terminación, el valor ejecutado correspondiente a 679.5 salarios y el número de viviendas intervenidas que corresponde a 48 unidades de vivienda. Con la documentación aportada se da cumplimiento a las reglas de acreditación y aporta a las condiciones de valor y de número de viviendas requeridas.</p>															
<p>Observaciones subsanación</p>	<p>En los tiempos establecidos por la entidad el proponente allega copia de certificación emitida por el Isvimed debidamente suscrita por Guller Alexis Alvares en calidad de supervisor del contrato. Se allega además copia del contrato debidamente suscrito entre las partes. En la documentación aportada se puede verificar que en desarrollo del contrato se realizaron los diagnósticos de 500 inmuebles distribuidos en la comuna 4 Aranjuez y cuyo valor asciende a \$ 585.931.500 para un valor total según la información aportada de 1386,79 Salarios. Sin perjuicio de lo anterior se remite copia del contrato aportado en el cual se establece que el valor de este corresponde a \$ 6.445.246.500 distribuido así: para diagnósticos la suma de \$585.931.500 y para las ejecuciones la suma de \$5.859.315.000 adicionalmente se establece lo siguiente respecto al plazo de ejecución. “Se contará de la siguiente forma: para diagnósticos: Desde la firma del acta de inicio y sin superar el 30 de noviembre del año 2018. Para ejecuciones: Desde la firma del acta de inicio para las ejecuciones y sin superar el 30 de diciembre del año 2019” teniendo en cuenta lo anterior no es posible verificar que la información aportada corresponda a un contrato que se encuentre terminado. Tal como se establece en los términos de referencia donde se indica en el numeral “4.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE” la siguiente condición: “Para efectos de acreditar la experiencia el proponente deberá presentar máximo tres (3) contratos terminados que cumplan las siguientes condiciones: (...)” Por lo anterior según la documentación aportada donde se establece el plazo de ejecución no es posible verificar que el contrato aportado se encuentre terminado y no es posible tenerlo en cuenta para acreditar la experiencia específica Adicionalmente se realizó potestad verificatoria con Isvimed, quien a través de correo electrónico remitido el 30 de agosto de 2019 indica que “Una vez valida dicha información con el área de fiducias, nos informan que este contrato se encuentra en ejecución.” Por lo anterior con la documentación aportada en la propuesta inicial y en la etapa de subsanación no es posible verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica</p>															
<p>Observación general:</p>	<p>El proponente deberá allegar documentación que cumpla con las reglas de acreditación y que permita verificar el cumplimiento de la siguiente condición: La sumatoria del valor de los contratos acreditados (terminados) deberá ser igual o superior a 1 vez el presupuesto estimado PE expresado en salarios mínimos SMMLV.</p>															
<p>Observación general subsanación:</p>	<p>Con la documentación aportada en la propuesta inicial y en la etapa de subsanación no es posible verificar el cumplimiento de las condiciones de experiencia específica</p>															